

Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 23

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 11.17 horas, se reúnen en primera convocatoria la totalidad de los Accionistas de Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima, asistiendo en forma presencial el Señor Gaston Alejo Benvenuto quien fuera designado como Interventor de la Sociedad Administración General de Puertos Sociedad del Estado mediante Decreto del PEN N° 26/2024, actuando en su representación, también asiste -en forma virtual - el señor Federico Canedi, quien lo hace en representación del accionista Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado, todo lo cual figura detallado en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad. Asimismo, se encuentra presente en el recinto el señor Director Titular -y Presidente- Alejandro Nuñez, haciendo lo propio en idéntica modalidad los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora Señor Ernesto Gustavo Sothmann, señor Oscar Marcelo Gomez y el Señor Oscar Mauricio Guillani y el Dr. José Alfredo Lopez Candiotti, en su carácter de Secretario de Actas. -

El señor Presidente manifiesta que la presente reunión se lleva a cabo, parcialmente, “a distancia” - en uso de las facultades previstas en el Estatuto Social de conformidad a la reforma estatutaria resuelta por Asamblea de Accionistas Ordinaria N° 13 convocada a tales fines, y cuyo trámite por ante la autoridad de aplicación ha sido iniciado y culminado, habiéndose tomado debida razón de la modificación aludida, todo lo cual encuentra previsión en el artículo 10. Se expresa que en comunión con lo allí previsto se encuentran cumplimentadas las condiciones establecidas, esto es: libre accesibilidad; mediante una plataforma que permita la transmisión en simultáneo de audio y video; con activa participación, fundamentalmente de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora; reservándose copia en soporte digital, para ser conservada por el termino de cinco (5) años, la que se encontrará a disposición de quien así lo solicite (mediando interés legítimo); siendo -pertinentemente- transcrita al Libro Social respectivo en el cual se deje detallada constancia de los participantes a la reunión -a distancia- quienes han comprometido la oportuna suscripción del acta en la que se transcriba la misma, acaeciendo otro tanto, al menos, con el señor Presidente de la Sociedad en su condición de Representante Legal.

En este contexto, preside la reunión el señor Presidente, Alejandro Nuñez, quien declara formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada el día 22 de julio de 2024, por el directorio, con la asistencia de los accionistas titulares de las acciones representativas del 100% del capital y votos de la Sociedad, por lo que la presente asamblea reviste el carácter de “unánime”, en los términos del artículo 237, “in fine”, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y siempre que se obtenga unanimidad en todas y cada una de las decisiones adoptadas. Continúa en el uso de la palabra el señor Presidente, quien recuerda que la presente asamblea tiene por objeto el tratamiento del siguiente orden del día: **1.- Designación de dos (2) accionistas que suscribirán el acta; 2.- Consideraciones en torno a la renuncia presentada por la Sra. Directora Titular Bernarda Balestra y la designación de su reemplazante hasta completar el mandato en curso. 3.- Autorizaciones.**

Acto seguido, el señor Presidente propone considerar el primer punto del Orden del Día, esto es la: **1.) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad, se resuelve que los representantes de todos los Accionistas de la Sociedad, firmen el acta de la Asamblea. Luego, el señor Presidente propone considerar el segundo punto del Orden del Día, esto es la:

2.) Consideraciones en torno a la renuncia presentada por la Sra. Directora Titular Bernarda Balestra y la designación de su reemplazante hasta completar el mandato en curso. Manifiesta el señor Presidente que la convocatoria a la presente Asamblea se encuentra motivada, fundamentalmente, en razón de requerir su pronunciamiento respecto de la renuncia - oportunamente- presentada por la señora Director Bernarda Balestra. Tales dimisión fue

presentada mediante nota fechada 18/10/2024, y puesta en conocimiento a los señores Directores en la Reunión de Directorio llevada a cabo en fecha 30/10/2024 (Acta de Directorio N° 183), y que la misma ha sido con los siguientes alcances: (i) la renuncia no es intempestiva ni dolosa, y (ii) la renunciante deberá continuar en funciones, hasta tanto se pronuncie la Asamblea respecto de la designación de su reemplazante, todo ello para no afectar el normal desenvolvimiento de la sociedad. Todo lo cual ha sido tratado formalmente por el Directorio, y en los términos del Art. 259 de la Ley N° 19.550. En dicho contexto, corresponde que la Asamblea de Accionistas se pronuncie al respecto, por lo cual y luego de un intercambio de opiniones los señores representantes de los Accionistas -por unanimidad - RESUELVEN: (i) *aceptar* -con efectos a partir de las 12 horas del día de la fecha- la renuncia a su cargo de Directora Titular de la señora Bernarda Balestra, con especial agradecimiento por los valiosos servicios prestados a la Sociedad durante el ejercicio de sus funciones; (ii), *y designar* -con efectos a partir de la culminación de este acto, en sustitución y reemplazo del cargo renunciado a la señora Magalí Milagros Avalos; DNI 41.928.616, quien estando presente, manifiesta aceptar el cargo de Directora Titular para el que ha sido designada, y declara bajo juramento que no se encuentra comprendida en las inhabilidades ni en las incompatibilidades para ejercer el cargo para el que ha sido designada conforme el Art. 264 Ley General de Sociedades, y que constituye domicilio especial en la Avenida Santa Fe N° 4636, Piso Segundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social de la Compañía y electrónico en mavalos@transporte.gob.ar, Seguidamente, se da abordaje al siguiente asunto del orden del día, esto es:

3.- Autorizaciones: Por último, y por unanimidad, los señores representantes de los Accionistas de Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima resuelven autorizar a José Alfredo Lopez Candiotti, Magdalena María Bosch -y/o quienes estos designen- para que cualquiera de ellos -en forma indistinta- pueda realizar todas las gestiones que sean necesarias para comunicar, y en su caso inscribir, las decisiones adoptadas precedentemente en el Registro Público de Comercio e Inspección General de Justicia. A tal efecto, los autorizados podrán suscribir todo tipo de documentos públicos y privados, publicar edictos en el Boletín Oficial y cuantas más gestiones conducentes al acabado desempeño del presente mandato, con expresas facultades para expedir testimonio.

No habiendo otros asuntos que tratar, y agradeciendo el señor Presidente la comparecencia -presencial y "a distancia"- de los señores representantes de los Accionistas y la Sindicatura, se levanta la sesión siendo las 11.24 horas, dejándose constancia de que la Asamblea revistió carácter de unánime, dado que se celebró con la presencia de la totalidad de los señores Accionistas de la Sociedad y las decisiones se adoptaron íntegramente por unanimidad.